

En CoNtActo

Boletín Informativo del Consejo Nacional Agropecuario, A.C.



Consejo Nacional Agropecuario

JUNIO 21, 2019

WWW.CNA.ORG.MX

Nº 607

Sabías que...

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), otorgó a FIRA el Premio "Banco del Año 2019" en la Edición No. 49 de su Asamblea General, por su excelente trayectoria y desempeño, en la cual se destacó su papel como la Banca otorgante de garantías más antigua de Iberoamérica, su enfoque para impulsar el acceso al crédito de las mujeres, el apoyo para integrar nuevos acreditados a los servicios financieros en el medio rural y el emitir un bono verde, en el que, por primera se incluyeron a nivel internacional proyectos de agricultura protegida y de uso eficiente del agua.

CONTENIDO: ACTIVIDADES DEL CNA

- 1 SE REÚNE EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO CON UNA DELEGACIÓN DE ALEMANIA ENCABEZADA POR EL SECRETARIO PARLAMENTARIO Y DIPUTADO DEL MINISTERIO DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, SR. HANS-JOACHIM FUCHEL
- 2 LA DESCRIPCIÓN DE LA FAO SOBRE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL DE MÉXICO EN SU SITIO WEB
- 3 MEDIDAS DE AYUDA A AGRICULTORES DE EUA ANUNCIADAS POR EL USDA
- 4 ¿QUE SE GANA CON EL USMCA? EN ESTUDIO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
- 5 “PROSPECTIVA DEL IMPACTO REGIONAL DE TRATADO COMERCIAL ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ SOBRE LOS SECTORES AUTOMOTRIZ Y AGROINDUSTRIAL MEXICANOS” EN ESTUDIO DEL TEC DE MONTERREY
- 6 CONAFAB PRESENTA EL ANUARIO ESTADÍSTICO "LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ANIMAL DE MÉXICO 2019"
- 7 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO
- 8 OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS
REDES SOCIALES EN EL SECTOR
- 9 PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK
- 10 ALGUNOS TWEET'S DEL SECTOR
EVENTOS DEL SECTOR
- 11 AGRIISRAEL4.0
- 12 CONVENCIÓN AMSAC 2019
- 13 CONGRESO ANUAL AMHPAC 2019
- 14 XI CONVENCIÓN DE LA INDUSTRIA DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS EN MÉXICO

ACTIVIDADES DEL CNA

SE REÚNE EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO CON UNA DELEGACIÓN DE ALEMANIA ENCABEZADA POR EL SECRETARIO

PARLAMENTARIO Y DIPUTADO DEL MINISTERIO DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, SR. HANS-JOACHIM FUCHEL

El pasado 18 de junio se realizó, con motivo de la Visita Delegacional del Secretario Parlamentario y Diputado del Ministerio de Alimentación y Agricultura, Sr. Hans-Joachim Fuchtel, una recepción por parte del Embajador de la República Federal de Alemania, Sr. Peter Tempel, misma que tuvo lugar en la Residencia del Embajador en la Ciudad de México. A esta recepción asistió el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Ing. Bosco de la Vega Valladolid y el Ing. Marco Antonio Galindo Olguín, Director de Estudios Económicos. Por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, estuvo presente el Subsecretario de Agricultura, Ing. Miguel García Winder. El Srio. y Dip. Hans-Joachim Fuchtel en su visita a México estuvo acompañado por una pequeña delegación integrada por la Sra. Martina Oetjen, representante de la empresa Cooperativa "West Fleisch" y por el Sr. Steffen Reiter, representante de la organización gremial "German Meat". Asimismo, estuvo presente en la sesión el Sr. Martin Nissen, Consejero Agrícola de la Embajada de Alemania, entre otras personalidades.



Dentro de los mensajes vertidos en la Sesión Protocolaria que se tuvo en esta Recepción estuvieron, por parte de la Delegación de Alemania, los siguientes:

- Certificación de 36 plantas de carne de cerdo en Alemania, que ya podrán exportar a México; comentaron que, en lo general, hay un interés generalizado en el mundo, y en Alemania, por los mercados asiáticos, pero señalaron que ellos tienen interés en fortalecer los lazos comerciales con México en cárnicos.
- Que se había tenido una reunión con la Subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, la Dra. Luz María de la Mora Sánchez, quién les había comentado que prácticamente ya estaban resueltos todos los asuntos para la ampliación del TLCUEM; que solamente hacía falta definir el tema de las ofertas públicas.
- Comentaron que además de su visita a la Ciudad de México, estarían realizando un viaje a la ciudad de Monterrey.
- Posibilidad futura, ya muy próxima, y como buena noticia, de poder exportar trigo a México.
- Trabas actuales que existen para las importaciones de productos cárnicos de México provenientes de Alemania, como un tema de su preocupación.



Por parte de México, fue comentado que:

- Revisarían el tema de las dificultades que prevalecen para las importaciones mexicanas de productos cárnicos de Alemania, que en primera instancia parecen estar vinculadas a la falta del desarrollo pleno de protocolos zoonosanitarios para este fin.
- Ya se cuenta por algunos años con un programa muy amplio de cooperación de Alemania con México por parte de la Agencia Alemana de Cooperación (Deutsche

Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ).

- Ya se está trabajando en un nuevo Programa de Biodiversidad en México, que se va a buscar incorporar en todas las actividades agrícolas.
- Importancia de fortalecer la innovación y tecnología en México con el apoyo de Alemania.
- Relevancia de aprovechar las experiencias de cooperativismo de Alemania.
- Interés de México de exportar más productos agropecuarios a Alemania; si Alemania tiene interés en exportar más carne de cerdo a México; de igual forma México podría venderles carne de cerdo y jamón.
- En general, la Unión Europea y Alemania en lo particular, son prioridades para México no solo en materia comercial, sino para intensificar la cooperación.



Mayores informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olgún.

[Regresar](#)

LA DESCRIPCIÓN DE LA FAO SOBRE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL DE MÉXICO EN SU SITIO WEB

El sitio web de la FAO para México ofrece una descripción y caracterización del sector en las que se resaltan importantes aspectos geográficos y económicos, que serán retomados en esta nota:



México cuenta con un territorio nacional de 198 millones de hectáreas de las cuales 145 millones se dedican a la actividad agropecuaria. Cerca de 30 millones de hectáreas son tierras de cultivo y 115 millones son de agostadero. Además, los bosques y selvas cubren 45.5 millones de hectáreas.

En la página web de la FAO se señala que la agricultura en México es más que un sector productivo importante, pues más allá de su participación en el PIB nacional, que es de apenas 4%, las múltiples funciones de la agricultura en el desarrollo económico, social y ambiental determinan que su incidencia en el desarrollo sea mucho mayor de lo que ese indicador implicaría. Entre los argumentos que muestran la relevancia de la agricultura en el país pueden mencionarse los siguientes:

- Los productos agropecuarios están en la base de un gran número de actividades comerciales e industriales. Si se considera la producción agroindustrial, la contribución sectorial al PIB de México se duplica sobradamente, superando 9%.
- La agricultura es una actividad fundamental en el medio rural, en el cual habita todavía una parte altamente significativa de la población nacional. En las pequeñas localidades rurales dispersas (con población inferior a 2,500 personas) viven 24 millones de mexicanos, es decir, casi la cuarta parte de la población nacional.
- La población rural desarrolla crecientemente actividades diferentes a la agricultura, como



el comercio local, la artesanía, la extracción de materiales, el ecoturismo, los servicios ambientales o el trabajo asalariado en diversas ocupaciones, entre otras. Sin embargo, la agricultura sigue siendo predominante en el campo mexicano, sobre todo entre la población más pobre, donde representa 42% del ingreso familiar.

Sobre la erradicación de la pobreza se señala que esta representa, sin duda, una prioridad nacional y en esa lucha el desarrollo agrícola y rural tiene un papel preponderante. Es señalado en la página que según los datos del Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2% de la población mexicana vive con 1.25 dólares al día, 4.8% vive con 2 dólares al día y 17.6% se encuentra por debajo de la línea nacional de pobreza alimentaria. Asimismo, 3.4% de niños menores de 5 años sufren malnutrición y 5% de la población se encuentra en el rango de prevalencia de subalimentación.

Asimismo, se indica que el desarrollo rural también significa la incorporación de un importante potencial económico para el progreso del país. En gran medida, el desarrollo de este sector implica la realización de un importante acervo de recursos productivos, el primero de ellos: la capacidad creadora y productiva de más de la cuarta parte de la población nacional.

Se resalta que, en la construcción de una mayor igualdad de oportunidades para el conjunto de la población resulta crucial favorecer la ampliación de las oportunidades para los hijos de las familias pobres que viven en rural, como parte del camino hacia la equidad, la seguridad y la paz social en el país.

Asimismo, se señala que el margen para mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales silvoagropecuarios y pesqueros en México todavía es amplio y podría incrementar los niveles efectivos de producción y productividad agrícola (en el sentido amplio del término, incluyendo la producción pecuaria, forestal y pesquera).

Adicionalmente en la sitio web se explica que el desarrollo agrícola y rural juega también un papel muy relevante dentro de la estrategia para mejorar la inserción internacional del país, pues en las negociaciones comerciales internacionales el sector agroalimentario es considerado como altamente sensible en función de la multifuncionalidad de la agricultura, es decir, su importante incidencia en la alimentación, el empleo, la conservación de los recursos naturales, el medio ambiente -incluyendo el ritmo de calentamiento global y el cambio climático- el ordenamiento territorial, el ecoturismo, la preservación del paisaje rural y la conservación del patrimonio cultural.

Y finalmente resalta que el medio rural también es depositario privilegiado de muchas de las raíces culturales mexicanas y de las expresiones más entrañables de la identidad nacional.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo.

[Regresar](#)

MEDIDAS DE AYUDA A AGRICULTORES DE EUA ANUNCIADAS POR EL USDA

El 23 de mayo pasado, el USDA anunció algunas medidas de ayuda a los agricultores de Estados Unidos en respuesta a los daños causados por represalias injustificadas y alteración de comercio, hasta por 16 mil millones de dólares; en 2018 el USDA prometió hasta 12 mmd en ayuda a los agricultores para compensar los precios más bajos de los



productos agrícolas y la pérdida de ventas derivada de disputas comerciales con China y otras naciones, este en gran medida se ha distribuido a través de pagos directos a los productores; en el caso del recurso anunciado para 2019 se indicó será distribuido de la siguiente manera:

Programa	Distribución de recursos (dólares)	Apoyos
de Facilitación de Mercados (MFP)	\$14.5 mil millones pagos directos a los productores.	<ul style="list-style-type: none"> • por acre a 24 productos dentro de los que destacan: maíz, sorgo, trigo, soya, arroz, cebada, frijol y algodón. El pago se realizará de acuerdo con la superficie dedicada al cultivo, sin embargo, ésta no puede ser mayor a la superficie total del 2018. • Apoyos al cultivo de nueces, frutos rojos y uva fresca, de acuerdo con la superficie cultivada en 2019. • Pagos por quintal a productores de lácteos, según registros históricos de producción. • Apoyos para los productores de cerdo, de acuerdo con su inventario en un periodo de tiempo específico pendiente de definir. <p>Los pagos se realizarán en tres parcialidades; las segunda y tercera se evaluarán de acuerdo con las condiciones del mercado y las oportunidades comerciales. El primer pago comenzará a fines de julio o principios de agosto. Si las condiciones lo ameritan, los pagos de la segunda y tercera parte se realizarán entre noviembre y principios de enero.</p>
Programa de Distribución de Alimentos (FPDP)	\$1.4 mil millones	<ul style="list-style-type: none"> • Para comprar productos excedentarios afectados por represalias comerciales para su distribución en bancos de alimentos, escuelas y otros establecimientos que prestan servicios a personas de bajos ingresos.
Promoción del Comercio Agropecuario (ATP)	\$100 millones	<ul style="list-style-type: none"> • Dedicado al desarrollo de nuevos mercados de exportación, en apoyo a los productores.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), en voz de su Dirección General, el Lic. Juan Carlos Anaya señala en su artículo: “Las guerras comerciales cuestan, pero la tesorería sirve para compensar daños al sector agropecuario y ganar votos” que las medidas anunciadas distorsionan los precios de los productos estadounidenses de exportación, en varios de los cuales México importa en forma relevante sin pago de aranceles; incentivan la siembra de los productos incluidos y permiten a sus productores vender a precios más bajos que compensarán con ingresos vía subsidios gubernamentales.



Adicionalmente se indica que en el caso de granos, oleaginosas, cerdos y productos lácteos, importados por México, serán los consumidores quienes se beneficien por los menores precios, no así los productores mexicanos que se verán afectados en su ingreso pues la cotización de importación incide directamente en los precios de las cosechas y otros productos nacionales, igualmente se requerirá de mayor presupuesto federal para

compensar los niveles de precios de garantía e ingreso objetivo anunciados en la presente administración. El GCMA también señala que las adversas condiciones climáticas por las que atraviesan las zonas productoras en Estados Unidos han diluido el efecto del anuncio en el mercado pues la producción del próximo ciclo podría verse considerablemente afectada. Para aquellos productos donde México es exportador y competidor de Estados Unidos (caso de la nuez y los frutos rojos), la competencia desleal será evidente pues el productor norteamericano será más competitivo en el mercado, dado que tendrá ingresos adicionales a través de apoyos de su gobierno.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo.

[Regresar](#)

¿QUE SE GANA CON EL USMCA? EN ESTUDIO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional, presentó en marzo del 2019, un estudio titulado “NAFTA to USMCA: What is Gained?” para saber qué es lo que gana cada país, se utiliza un modelo global, multisectorial, de equilibrio general computable para proporcionar una evaluación analítica de cinco disposiciones clave de USMCA: (1) mayor requisito de contenido de valor regional de vehículos y autopartes, (2) nuevo requisito de contenido de valor laboral para vehículos, (3) normas de origen más estrictas para el comercio de textiles y prendas de vestir de la USMCA, (4) liberalización del comercio agrícola que aumenta el acceso de los Estados Unidos a los mercados canadienses administrados por la oferta y reduce las barreras en EUA; y (5) medidas de facilitación del comercio. En el contexto de la ratificación exitosa de USMCA, el documento también examina el efecto de la eliminación de los aranceles estadounidenses en las importaciones de acero y aluminio de Canadá y México y su retiro recíproco de contramedidas de impuestos adicionales. En esta nota se presenta lo más relevante del documento.



En este en principio a manera de introducción se señala que el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México ha estado vigente desde enero de 1994, y desde su entrada en vigor, el comercio entre las tres partes del TLCAN ha aumentado de US \$ 290 mil millones en 1993 a más de US \$ 1.1 billones en 2017. Se iniciaron nuevas negociaciones comerciales con Estados Unidos, Canadá y México poco después de la llegada del presidente Trump en 2017, con el objetivo de respaldar los empleos mejor pagados y el crecimiento; las negociaciones culminaron en un nuevo acuerdo comercial trilateral (USMCA, por sus siglas en inglés) firmado por el presidente Trump, el primer ministro canadiense Trudeau y el presidente de México Enrique Peña Nieto, el 30 de noviembre de 2018. El acuerdo aún debe ser ratificado por los tres países antes de que pueda ser implementado. Incluye normas de origen más estrictas en los sectores de automóviles, textiles y prendas de vestir, un nuevo requisito de contenido de valor laboral en el sector automotriz, un mayor acceso de los Estados Unidos a los mercados canadienses, mayor facilitación del comercio de bienes, disposiciones actualizadas relacionadas con los servicios financieros, así como una nueva disposición de moneda y adicionalmente una disposición sobre la entrada en acuerdos de libre comercio con economías no de mercado.

Por otra parte, en mayo de 2018, EUA impusieron aranceles de importación del 25% al acero y al 10% sobre el aluminio debido a preocupaciones de seguridad nacional, a las que los principales socios comerciales de los Estados Unidos (incluidos Canadá y México) respondieron con impuestos adicionales a las importaciones de productos seleccionados

de los Estados Unidos. Finalmente, en abril y agosto de 2018, los Estados Unidos aplicaron aranceles adicionales a un total de US \$ 50 mil millones de importaciones desde China, lo que provocó inmediatamente represalias por parte de China.

Resultados

Los resultados del documento presentado señalan:

- El USMCA brindará a los Estados Unidos un acceso ampliado de hasta el 3.6% del mercado nacional canadiense de productos lácteos, incluidas las aves de corral y los productos como el huevo.
- Para corresponder, los Estados Unidos acordaron proporcionar un acceso ampliado para los productos lácteos, azúcar y productos que contienen azúcar canadiense, y los aranceles de los Estados Unidos sobre el algodón, el maní y los productos de maní importados de Canadá se eliminarán después de cinco años.
- Del contingente arancelario AVE (equivalente ad Valorem) de productos lácteos de Canadá para los productos de EUA se ajusta al nivel requerido para lograr una penetración objetivo en el mercado de ese país equivalente a aproximadamente el 3% del volumen de consumo interno de Canadá.
- El mayor acceso de los productos lácteos canadienses a EUA se aproxima a una reducción del 50% en el AVE de la barrera de importación de productos lácteos de EUA.

Una de las actualizaciones más importantes de NAFTA en USMCA es la adición de un Capítulo de Administración de Aduanas y Facilitación del Comercio, este presenta procedimientos aduaneros modernos y estandarizados que mejorarán la eficiencia con la que los productos se envían a través de las fronteras en el comercio de América del Norte; las disposiciones del capítulo incluyen inspecciones fronterizas de ubicación única, uso de Tecnología de la Información (envíos electrónicos de formularios de aduanas), mayor transparencia en los reglamentos y procedimientos aduaneros y otras prácticas que reducirán las ineficiencias y costos aduaneros.



También hay una serie de nuevas medidas que facilitarán el comercio agrícola:

- El acuerdo establece una nueva política canadiense de clasificación de granos que permite que el trigo cultivado en Estados Unidos de variedades registradas en Canadá reciba una calificación canadiense oficial de grano, por lo que ya no se requieren las declaraciones del país de origen sobre los certificados de calidad.
- Modernización del capítulo de MSF, que apoyará el comercio en productos agrícolas, pesqueros y forestales mediante normas mejoradas sobre controles de importación, auditorías, equivalencia y regionalización. Estos refuerzan y se basan en los derechos y obligaciones existentes de los miembros de la USMCA en el TLCAN original y en el Acuerdo MSF de la Organización Mundial del Comercio.
- Además, el capítulo sobre agricultura incluye nuevas obligaciones en materia de ciencia y análisis de riesgos, crea un nuevo mecanismo para resolver problemas de manera cooperativa y tiene nuevas disposiciones para mejorar la compatibilidad de las medidas de MSF entre los tres países.

En el modelo, estas medidas de facilitación del comercio se consideran como una reducción en los costos comerciales, expresados como AVE de aranceles de importación. Se estima que la adopción global de las mejores prácticas en la facilitación del comercio podría producir una reducción de los costos comerciales igual a aproximadamente el 1% ad valorem. La mayoría de los países desarrollados ya están cerca de las mejores prácticas, las ganancias en eficiencia comercial, en México podrían superar el 1% ad valorem. Este estudio asume que el USMCA reduce los costos comerciales en un arancel ad valorem equivalente a una décima parte del 1% de todos los socios, sin cambios en los costos comerciales de textiles, prendas de vestir, productos lácteos, vehículos y piezas, que están cubiertos por reglas de origen.

USMCA conducirá a una reducción en los volúmenes de comercio entre los socios, impulsada por una disminución en el comercio de vehículos y partes, a pesar del aumento en el comercio de productos lácteos y alimentos en los Estados Unidos y Canadá. La extensión del acuerdo para incluir el acero y las reformas arancelarias de represalia llevan a algunos cambios del comercio entre México y Canadá, que son relativamente limitados, hacia su mayor comercio con los Estados Unidos. La mayor parte de las ganancias en los volúmenes de comercio en un acuerdo extendido se producen en las importaciones de manufacturas de Estados Unidos, que incluyen acero y aluminio.

Los tres países tienen déficits comerciales agregados iniciales (exportaciones menos importaciones) y estos no se ven sustancialmente afectados por el acuerdo comercial. El USMCA causa que los déficits comerciales se amplíen ligeramente en Canadá (\$ 36 millones) y en Estados Unidos (\$ 275 millones), pero el de México mejora modestamente.

El valor del comercio entre los tres países disminuirá en \$ 4.4 mil millones (0.4 por ciento) debido al USMCA, desde un valor de comercio inicial de \$ 1.13 mil millones. Tanto Canadá como México tienen excedentes comerciales iniciales con los Estados Unidos en la línea base del modelo; estos se ampliarán con el USMCA, pero se reducirá el comercio con los Estados Unidos en vehículos y partes. La extensión del acuerdo para incluir aranceles de acero y aluminio y las reformas de impuestos adicionales aumentarán el comercio entre los socios en aproximadamente \$ 15 mil millones en relación con la línea de base y reducirán los excedentes de Canadá y México con los Estados Unidos.

Por otra parte, los países de USMCA tendrán una ganancia de bienestar combinada de \$ 538 millones. El bienestar de Canadá aumenta en \$ 734 millones y el de México aumenta en \$597 millones, mientras que el de Estados Unidos disminuye en 794 millones.

En el caso del sector agropecuario, México ganaría 3 mdd, Canadá 139 mdd y EUA pierde -85 mdd. En general, lo que se gana es bienestar (incremento en el bienestar del consumo +/- incremento en los ingresos de las empresas); en el caso del PIB total, los efectos son igualmente pequeños: México, -0.01%; Estados Unidos 0% y Canadá, 0.02%; los efectos estimados son pequeños, dado que no se parte de un escenario donde no se tenga un acuerdo previo. En el caso del PIB real agropecuario no se registra algún impacto.

Table 4. Effects of USMCA on Welfare, with and without Reforms of U.S. Steel and Aluminum Tariffs and Reciprocal Surtaxes
 Reciprocal(\$US millions)

	USMCA					Steel/surtax reforms			Total USMCA + steel and surtax reforms	
	Vehicles and parts		Textile and apparel ROOs	Agriculture	Trade facilitation	Total USMCA	Remove U.S. steel and aluminum tariffs	Remove reciprocal surtaxes		Total tariff and surtax reforms
	RVC	LVC								
Canada	172	-40	4	139	460	734	1,428	-933	494	1,229
USA	-740	-380	-57	-85	468	-794	-1,609	3,701	2,091	1,297
Mexico	-14	332	-111	3	388	597	567	-614	-47	550
Total	-582	-89	-164	56	1,316	538	386	2,153	2,538	3,076

Table 5. Effects of USMCA on Real GDP, with and without Reforms of U.S. Steel and Aluminum Tariffs and Reciprocal Surtaxes
 Reciprocal(percent change from base)

	USMCA					Steel/surtax reforms			Total USMCA + steel and surtax reforms	
	Vehicles and parts		Textile and apparel ROOs	Agriculture	Trade facilitation	Total USMCA	Remove U.S. steel and aluminum tariffs	Remove reciprocal surtaxes		Total tariff and surtax reforms
	RVC	LVC								
Canada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.02	0.00	0.02	0.04
USA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mexico	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	-0.01	0.00	0.01	0.00	0.00

Fuente: IMF Working Paper, Nafta to USMCA: What is Gained?, 2019.

En resumen, el estudio en lo general concluye que los impactos económicos de la negociación del USMCA son mínimos si se considera que se parte de un escenario base que ya refleja los impactos de la apertura plena del TLCAN; por su parte, se reconocen avances en materia cualitativa y de beneficios sociales.

Mayores Informes: Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

“PROSPECTIVA DEL IMPACTO REGIONAL DE TRATADO COMERCIAL ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ SOBRE LOS SECTORES AUTOMOTRIZ Y AGROINDUSTRIAL MEXICANOS” EN ESTUDIO DEL TEC DE MONTERREY



Escuela de Gobierno y Transformación Pública
 Tecnológico de Monterrey

En abril de 2019 la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey presentó el estudio titulado: “Prospectiva del Impacto Regional del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá sobre los Sectores Automotriz y Agroindustrial Mexicanos”, del cual se presenta un resumen en el cual se abordará al sector agroindustrial.

En el estudio se presenta en primera instancia como fue el surgimiento de la modernización del tratado de libre comercio, en este sentido se señaló que durante las campañas electorales de Estados Unidos se discutió la opción de salir del TLCAN; se abogó por “un comercio justo, no libre”; y se promovieron medidas proteccionistas bajo el argumento de seguridad nacional en varios sectores de la industria norteamericana. En 2018 se abrió el proceso de renegociación del TLC, se incluyeron restricciones al sector automotriz con respecto a las reglas de origen; lo que se buscaba era estimular el libre comercio en los sectores de agricultura y ganadería, igualmente modernizar el tratado al considerar los temas de energía, telecomunicaciones y comercio digital; también se

negoció el cambio en las reglas de origen en algunos sectores como: químico, manufactura de vidrio, productos de titanio, acero, fibra óptica, eléctricos y televisores.

Se señala en el documento que algunos impactos fueron: el fortalecimiento de la integración y competitividad regional; apoyo a la productividad e innovación de PyME's; certeza a las inversiones interregionales en materia energética, incrementando el comercio; fortalecimiento de los servicios públicos de telecomunicaciones, que incentiva la entrada de nuevos competidores y da certidumbre jurídica; mayor participación de las PyME's en la cadena de valor; y proporciona condiciones para una mayor inversión en capital humano.



Se señala que dentro de las negociaciones las propuestas de modificación por parte de Estados Unidos en el sector agroindustrial y respuestas de México y Canadá fueron:

- En el Sector Lácteo Estados Unidos planteó a Canadá que se redujeran sus cuotas y aranceles proteccionistas, Canadá atendió esta petición dentro del nuevo acuerdo.
- En el Sector Agroindustrial México aplicó aranceles a productos agrícolas provenientes de Estados Unidos en represalia a los aranceles impuestos al acero y aluminio durante la negociación.

En este estudio también se habla del Contexto económico en la era del TLCAN:

- Se señala que se encuentra en proceso de discusión para aprobación por parte de los cuerpos legislativos correspondientes en los tres países.
- Que, aunque el TLCAN seguirá vigente existe riesgo de retiro por parte de Estados Unidos en caso de no aprobarse el T-MEC debido a la percepción del impacto negativo en industrias acereras y automotrices.
- A pesar de no haber pasado aún el proyecto a discusión en el Senado de Estados Unidos es posible observar que los representantes de estados agrícolas promueven su aprobación activamente.
- Estados Unidos urgió a México la aprobación de su reforma laboral de acuerdo con lo establecido como requerimiento mínimo en el T-MEC, lo cual ya se concretó, pero ahora se argumenta que les preocupa la no implementación plena en México.
- Desde su firma, el Producto Interno Bruto de las tres naciones ha crecido en gran parte debido al establecimiento de cadenas de suministro internacionales.
- Desde que entró en vigor el acuerdo, la economía de América del Norte se ha expandido de un PIB combinado de 11 billones de dólares a un PIB combinado de más de 20 billones de dólares; puede observarse que, considerando la paridad de poder adquisitivo, la estructura de participaciones de los tres países sobre el PIB combinado no ha cambiado significativamente.
- El Crecimiento total del PIB per cápita en la era del TLCAN de 1993-2017 en México fue del 32%.
- El valor de las importaciones de México provenientes de Canadá y Estados Unidos se incrementó más de 4 veces de 1993 a 2018 para llegar a \$227,053 millones de dólares.



- El valor de las exportaciones de México a la región creció más de 7 veces de 1993 a 2018 para llegar a \$358,667 millones de dólares.
- El 79% de las exportaciones de México se realizaron dentro de la zona del TLCAN en el 2018.
- México exportó a Estados Unidos y Canadá \$29 mil millones de dólares en productos agroalimentarios durante el 2018.
- México es el tercer socio comercial más importante de Estados Unidos después de Canadá.

¿Qué ha pasado en México en el Sector Agroindustrial?

El sector agroindustrial ha mostrado crecimiento en los últimos 25 años; la participación dentro de la estructura económica ha disminuido poco menos de un punto porcentual después de la puesta en marcha de TLCAN; las exportaciones y el empleo se han mantenido estables durante los últimos años; el sector ha mantenido el dinamismo necesario para no perder de manera relevante su participación en la economía nacional; este es un reto, pues no ha logrado potenciar su crecimiento más allá de aquel que se explica por la inercia económica nacional; después de la puesta en marcha del TLCAN a la actualidad, la participación del sector agroindustrial fue constante en la economía nacional; las exportaciones del sector se han incrementado en los últimos 10 años de 2.3% a 4.0% del total de exportaciones en México; el crecimiento del empleo de este sector de 1999 a 2017 fue similar al resto de indicadores analizados, se ha mantenido constante en los últimos años, a pesar de las fluctuaciones de la cantidad de empleo total en México.

En México 10 entidades concentran más del 60% del producto sectorial y las exportaciones; Jalisco es el estado con el mayor producto agroindustrial (12.4%); adicionalmente las exportaciones del estado representan el 12.4% de las exportaciones totales del sector agroindustrial en México.

Finalmente, un dato importante señalado es que el Valor actual del contenido regional para el sector agroindustrial en México, según origen del contenido es: el 57% Nacional y el 43% Importado, en el documento se recomienda incrementar el contenido nacional para impulsar el producto del sector.

A manera de recomendaciones y estrategias se señala que se debe:

- Sofisticar la mano de obra del sector agroindustrial a través de mayor capacitación.
- invertir en innovación tecnológica.
- Fortalecer la cadena de producción, sobre todo el eslabón primario.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

CONAFAB PRESENTA EL ANUARIO ESTADÍSTICO "LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ANIMAL DE MÉXICO 2019"

El Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la Nutrición Animal (CONAFAB) ha informado sobre la publicación del anuario estadístico "La Industria Alimentaria Animal de México 2019". Esta publicación contiene información sobre la producción de alimentos balanceados, lo relacionado a granos forrajeros y pastas oleaginosas, así como estadísticas del Sector Pecuário.

De manera puntual, el Ing. Luis Lauro González Alanís, Presidente del CONAFAB, expresa que existen temas importantes que inciden en el desempeño de la economía como el actual contexto político del nuevo gobierno, la firma del renovado TLC con Canadá y EUA y la percepción de la sociedad en torno al tema de seguridad pública, factores que no pueden pasar desapercibidos en la visión de la nueva dinámica comercial.



En lo que respecta a esta industria, informó que un elemento fundamental para el sano desempeño es acceder al abasto oportuno de materias primas a precios del mercado internacional. Sin este elemento, se corre el riesgo de tener distorsiones que pueden originar la pérdida de la competitividad de la industria alimentaria animal y del sector pecuario en general. Por esta razón, señaló que son necesarias las políticas públicas enfocadas a promover mejores ingresos en los pequeños productores, pero al mismo tiempo no se debe intervenir ni distorsionar el abasto de granos, ya que cualquier afectación en la cadena de valor, tendrá necesariamente repercusiones negativas en el consumidor final e impactará de forma negativa en los niveles de inflación.

En dicho documento se informa que, como resultado del buen desempeño de la avicultura, la porcicultura y la engorda de bovinos, se logró un crecimiento de 3.9% en la producción de alimentos balanceados durante 2018, con una producción de 34.8 millones de toneladas, estimando que para 2019 la producción de alimentos balanceados deberá crecer en un 4% y alcanzar un volumen total de 36.2 millones de toneladas.

AÑO Year	AVES DE ENGORDA Broilers	AVES DE POSTURA Layers	CERDO Pork	GANADO DE ENGORDA Beef Cattle	GANADO LECHERO Dairy Cattle	ACUACULTURA Aquaculture (I)	MASCOTAS Petfood (I)	OTROS Others (I)
2015	9,114	6,409	4,801	3,449	4,843	283	860	1,296
2016	9,406	6,745	5,024	3,571	5,107	297	930	1,360
2017	9,816	6,666	5,286	3,710	5,271	345	994	1,438
2018	10,169	6,839	5,540	3,871	5,452	381	1,040	1,522
2019	10,523	7,044	5,820	4,047	5,641	419	1,095	1,613

Fuente: CONAFAB.

Lo anterior, considerando además que la demanda de proteína animal mantendrá su tendencia de crecimientos sostenidos y muy buenos desempeños en la producción que tendrían algunos sectores, como es el caso de la carne de bovino y de cerdo, esperando en este último, que entre 2019 y 2020, la producción de alimento alcance los 6 millones de toneladas, posicionados como uno de los sectores con mayor crecimiento sostenido por más años consecutivos.

En esta estimación de producción de alimento para 2019, el de cerdo alcanzaría un crecimiento mayor a 5%, seguido del de bovino de carne. Asimismo, la producción de alimento avícola, que en su conjunto representa el 50% del total de la producción, crecerá también a tasa superior al 3%, consolidando en su conjunto un buen desempeño de la industria.

El sector con un mayor grado de integración en la producción de alimentos sigue siendo la engorda de bovinos, seguido de la postura, engorda de aves y porcicultura, siendo el sector de la leche un caso particular, en el que el alimento comercial mantiene una participación de 47.3% del total.

En esta materia, la producción muy eficiente en el sector lechero tiene invariablemente integrada la producción del alimento, sin embargo, la dispersión y atomización de los productores de leche en México, permite que 47% de la producción de alimento para ese sector sea comercial, destacando también, el hecho de que, en los últimos años, los crecimientos de la producción de alimento balanceado han sido mayores al 3%.

No obstante, las condiciones internacionales en los precios de la leche en polvo y otros factores internos que impactan los precios al productor, han hecho que el volumen de leche se haya venido incrementando ligera pero consistentemente, estimando que para 2019 se tenga un aumento de 1.9%.

Por otra parte, respecto al consumo per cápita de productos pecuarios del 2015 al 2018, se señala que el consumo per cápita de huevo y carne de bovino, con una estabilidad significativa desde hace años, reflejan el desempeño de un mercado maduro. La carne de cerdo por su parte mantiene buen desempeño, en tanto que el pollo sorprende por el incremento en el consumo per cápita, que no ha dejado de crecer y que se estima se ubicará en 32.1 kilos en 2019. Sin embargo, el incremento más significativo es la leche, que está cerca de los 140 litros y que conserva potencial importante de crecimiento.

CONSUMO PER CÁPITA DE PRODUCTOS PECUARIOS 2015-2018*

AÑO Year	HUEVO Egg	CARNE DE POLLO Chicken meat	CARNE DE CERDO Pork meat	CARNE DE BOVINO Beef meat	LECHE DE BOVINO 1/ Cow Milk
	KILOGRAMOS / Kilograms				LITROS / Liters
2015	22.3	30.0	16.3	15.4	128.1
2016	22.6	30.6	16.6	14.6	129.6
2017	22.1	31.7	17.1	15.1	132.9
2018	22.3	32.1	18.0	15.2	138.9

Fuente: CONAFAB.

Si este pronóstico general de comportamiento y crecimiento en 2019 se hace efectivo, el volumen total de alimento balanceado habría crecido en promedio 1.3 millones de toneladas cada año entre 2015 y 2019. Estos incrementos representan casi 4% en promedio anual en ese periodo, lo que demuestra que, en los últimos 5 años se observa un crecimiento de la producción integrada, la cual es consistente con el crecimiento de la producción total de alimentos balanceados en México y el consumo pecuario.

Mayores informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

PROCCyT y CIMMyT, CAPACITAN PRODUCTORES EN PRÁCTICAS SUSTENTABLES

Promover en los agricultores mexicanos la importancia de implementar prácticas de producción seguras y sustentables es uno de los principales objetivos de la Asociación Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología A. C. (PROCCyT), organización que realizó la Feria de Buenas Prácticas Agrícolas, en Villa Corzo, Chiapas el pasado 12 de junio, donde agricultores de granos básicos de la región se capacitaron en temas como el buen uso de agroquímicos y medidas de seguridad para su correcta aplicación, previo a la temporada de siembra.



El evento se realizó en colaboración con Centro Internacional de Mejoramiento Maíz y Trigo (CIMMYT) con el objetivo de potenciar los esfuerzos que ambas organizaciones realizan en la promoción de innovaciones científicas aplicadas en la agricultura que brindan soluciones a problemáticas locales, lo cual se traduce en información que llega al productor para que tome mejores decisiones en la producción de más y mejores alimentos.

Es así, como durante la Feria de Buenas Prácticas Agrícolas, las organizaciones brindaron soluciones sustentables a problemáticas locales para mitigar los efectos del cambio climático y proyectar un futuro productivo para el campo mexicano

La Feria puso al alcance de los productores prácticas sustentables como la Agricultura de Conservación, el manejo integrado de plagas, el Buen Uso y Manejo de Agroquímicos, el programa Campo Limpio, camas biológicas, la protección a polinizadores y el combate al comercio ilegal de agroquímicos, las cuales son clave para mitigar los efectos del cambio climático y proyectar un futuro productivo para el campo mexicano.

Bibiana Rodríguez, Coordinadora del programa CuidAgro de PROCCyT, destacó que “desde hace más de 25 años, la Asociación promueve la capacitación en el uso responsable de agroquímicos; herramientas que contribuyen a asegurar la producción de más y mejores alimentos”, y reafirmó el compromiso de la industria de protección de cultivos para seguir impulsando acciones en beneficio del medio ambiente, y la seguridad laboral de los agricultores mexicanos.

Mayores informes: Alejandra Valdés; Comunicación PROCCYT A.C.; Tel: (55) 55.98.90.95 Ext. 111 /comunicacion@procct.org.mx.

[Regresar](#)

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO

14 de junio de 2019



Nos reunimos con Embajador y diplomáticos de Taiwán con el fin de promover oportunidades de productos agroalimentarios mexicanas en dicho país.



En la reunión del Consejo Nacional del CCE, con el Secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, en donde planteé la problemática que existe en la educación para la población de jornaleros agrícolas migrantes y la propuesta de la firma de un convenio entre la SEP y el CNA, por lo que el Secretario aceptó trabajar al respecto.



17 de junio de 2019



Participé en la reunión de análisis del Plan Nacional de Desarrollo realizada con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados.

En donde expresé que el PND debe reflejar la prioridad que tiene para el Ejecutivo el campo mexicano y la importancia de la producción de alimentos como elemento básico y fundamental del desarrollo. Requiere objetivos concretos, acciones específicas, una dirección clara y precisa de cómo lograrlo.



19 de junio de 2019

Participé en la sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.





Nos reunimos con la Dra. Margarita Ríos - Farjat, Jefa del SAT con quien se abordaron algunos temas de preocupación del sector, como el caso de la

eliminación de la compensación universal.



Participé en el panel sobre “El Nuevo Sector Primario: Desafíos y Oportunidades” dentro del 5º



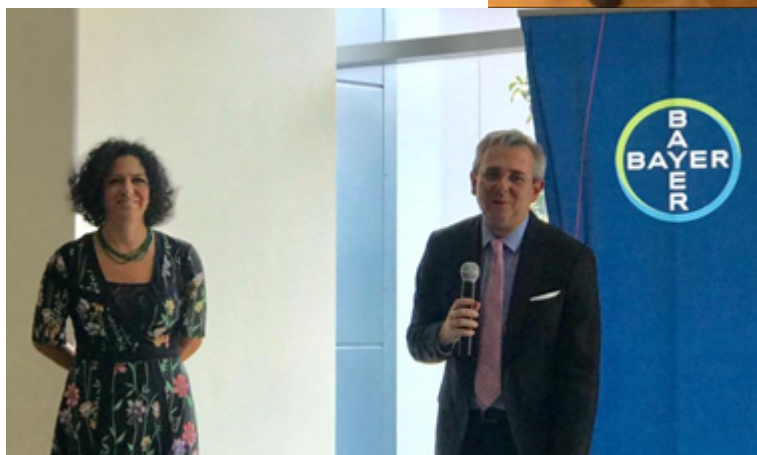
Encuentro Sector Alimentos y Bebidas organizado por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).



Diputado Ministro de Alimentación y Agricultura de Alemania, Sr. Hans-Joachim Fuchtel; Estuvimos en la recepción ofrecida por el Embajador de Alemania en México, Excmo. Peter Tempel.



Junto con algunos integrantes de la Comisión Ejecutiva y Presidentes de Consejos Estatales del CNA, participamos en un interesante seminario sobre “La Nueva Narrativa Política y el Sector Agroalimentario Nacional”.



20 de junio de 2019

En Monterrey, Nuevo León, participamos en el evento de Toma de Protesta del nuevo Presidente y Consejo Directivo, de nuestro socio el Consejo Estatal Agropecuario de Nuevo León.

Dirigí un mensaje y realicé una presentación sobre “Los Retos y Oportunidades del Sector Agroalimentario Mexicano”.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

17 de junio de 2019

El Ing. Luis Fernando Haro Impartió una conferencia sobre los retos y las oportunidades del sector agroalimentario mexicano, en el Foro de Consulta para el Desarrollo de la



División de Estudios sobre producción y seguridad alimentaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



18 de junio de 2019

En el Programa EsNegocio con Carlos Mota en ADN40mx “Para

detonar la inversión el Gobierno de México tiene que generar un ambiente propicio, se requiere certidumbre, estabilidad macroeconómica, un estado de derecho firme y eficaz, mensajes claves y propositivos que generen confianza y facilitar el desarrollo de proyectos productivos “.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

REDES SOCIALES EN EL SECTOR

PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

<p>SADER: El Programa Sembrando Vida es parte de la estrategia propuesta por el Gobierno de México para atender la situación de migración en el sur del país...</p>	<p>SADER: El Programa Crédito Ganadero a La Palabra busca incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable.</p>	<p>SADER: ¿Sabes qué es la agroecología? Es la disciplina científica que se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.</p>
---	---	---

[Regresar](#)

ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

<p>Agricultura: Producción para el Bienestar es el programa que se enfoca en las necesidades de pequeños y medianos productores de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y ahora también caña de azúcar y café. ¿Quieres saber más?</p>  <p>1100 - 3 Jun. 2019</p>	<p>Agricultura: Conoce todas las acciones que @Conapesca realizan para el combate de la pesca ilegal #PescaINDNR.</p>  <p>2100 - 3 Jun. 2019</p>	<p>ASERCA: Conoce, el Protocolo Fitosanitario de exportación de Banano Fresco a China.</p>  <p>1815 - 3 Jun. 2019</p>
--	---	--

[Regresar](#)

EVENTOS DEL SECTOR

AGRIISRAEL4.0



[Regresar](#)

CONVENCIÓN AMSAC 2019



**CONVENCIÓN
AMSAC**

**EL EVENTO MÁS
IMPORTANTE DE LA
INDUSTRIA SEMILLERA**

**07, 08 Y 09 DE
AGOSTO**

**HOTEL HARD ROCK
NUEVO VALLARTA**

Inscripciones: www.amsac.org.mx

    /AMSACSemilleros

[Regresar](#)

CONGRESO ANUAL AMHPAC 2019

¡Ensenada nos espera!



XII
CONGRESO ANUAL
AMHPAC 2019

Asumiendo Retos
Rumbo a la Consolidación
de Nuestra Industria.
5 y 6 Septiembre · Ensenada, BC

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [in](#) [whatsapp](#) (667)212 9928 · www.amhpac.org

[Regresar](#)

XI CONVENCION DE LA INDUSTRIA DE PROTECCION DE CULTIVOS EN MEXICO

SAVE THE DATE
17-19 DE OCTUBRE, 2019

REFLECT
KRYSTAL GRAND NUEVO VALLARTA

XI CONVENCIÓN
De la Industria de Protección
de Cultivos en México

Fuerza en crecimiento

miffaac
Unión Mexicana de Fabricantes y
Formuladores de Agroquímicos, A.C.

PROCCYT
PROFESOR DE CULTIVOS, DEBIDA Y TECNOLOGÍA A C.
JUNTOS POR UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE

[Regresar](#)

NUESTROS PATROCINADORES



Xola 914, Col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F., Teléfonos: (55) 5488 9700 Con 30 líneas

La totalidad de las publicaciones del Boletín En CoNtActo

podrá consultarlas en nuestra sección de BOLETIN en la Página Web del CNA www.cna.org.mx

Nota: Si no desea recibir este boletín semanal, favor de enviar un correo indicando su nombre y el correo que desea dar de baja a Oscar España en la siguiente dirección electrónica: oespana@cna.org.mx.

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido en él son confidenciales y para uso exclusivo de los individuos y entidades a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario previsto o la persona encargada de recibirlo, y tiene por error el correo, está prohibido y sin validez el uso, difusión, reenvío, reimpresión o copia. Todas las opiniones incluidas en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente las del Consejo Nacional Agropecuario. Toda oferta y/o aceptación de propuestas comerciales, celebración de contratos u otros actos tendientes a la adquisición de bienes o servicios, así como el

establecimiento de cualquier clase de obligación legal para Consejo Nacional Agropecuario, deberá confirmarse por escrito firmado autógrafamente por funcionario competente, excepto que se cuente con un contrato vigente que autorice el uso de este medio para tales fines. Si usted recibió este correo por equivocación, favor de notificar inmediatamente por este medio a su remitente, y después borrarlo de su correo.